

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 6 de Julio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

POUDRE DE RIZ
INVISIBLES
y muy Adherentes
Regenta
Préparée par
H. MONIN & G. PINAUD
PARIS

Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBRETEROS PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELENDEZ
19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

LA MAS VENTAJOSA COMPRA

Lo es sin duda la de las cocinas con horno, estufa y depósito esmaltado para agua, que vende Lorenzo Filipes.

CONDICION DE VENTA!
Si antes de un año no se economiza lo que ha costado, se devuelve al comprador su importe.
Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde, núm. 16.

PIANO
Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razon calle de San Roque número 67.

SE ALQUILA
Para la temporada de verano por el precio de 100 pesetas, pagadas anticipadamente, una casa en buen estado, pero solo espaz para dos ó tres personas, situada en la localidad de San Diego, á un kilómetro de la Ciudad de la Laguna.
En la calle de Fagundo núm. 1, de la misma Ciudad, darán razón.

HARINA
Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS á 10 pesetas fanega.
DEPOSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle General Antequera.
Informarán Marina 15.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

Defunciones
Isidro Castro y Perez.
Juana Marrero y Alberto de esta ciudad, de 18 meses.—Rambla de 11 de febrero.—Pulmonia morbilosa.
Salvador Delgado Exposito, de esta capital, de 8 meses.—Sta. Isabel.—Hidrocefalia aguda.
Maria Monaga Hernandez, de Bolondron, Cuba, de 5 años.—San Telmo.—Sarampion.
Ramona Padron y Perez, (del Hierro, viuda, de 78 años.—La Palma.—Apoplegia cerebral.

Matrimonios.
D. Pedro Pinto Rodriguez, de 22 años, soltero, de esta ciudad, con D.^a Felicia Diaz Hernandez, de esta capital, de 22 años, soltera.

METEOROLOGIA
OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	762.15
Temperatura del aire á la sombra	25.8
Tension del vapor de agua	10.6
Humedad relativa	53.0
Viento.	E.S.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	26.8
Id. mínima	19.3
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	0.80
Estado del mar.	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SOCIEDAD DE TELEFONOS
Vacante la plaza de oficial de Secretaria y encargado de la estacion pública de la Sociedad en esta Capital, dotada actualmente con el sueldo de 1000 pesetas anuales, la Junta Directiva ha acordado anunciar la vacante para que los que deseen desempeñar el cargo, puedan presentar sus solicitudes por escrito al Sr. Presidente hasta el martes próximo, 7 del corriente, á las 12 del dia.
Santa Cruz de Tenerife 2 de Julio de 1896.—El Secretario, *Gabriel Izquierdo Ascárate*

SECCION MARITIMA
ENTRADA DE BUQUES
Dia 4
TENERIFE.—Vapor español, de Arona y escalas, consignado á la Comp. de Navegacion.
ILLOVO.—Vapor inglés, de Port Natal, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
Dia 5
H. WOERMANN.—Vapor alemán, de Hamburgo, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
MAORI KING.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
LEOPOLDVILLE.—Vapor belga, de Lagos y escalas, consignado á D. Juan Croft.
PEREZGALDOS.—Vapor español, del Sur de Tenerife, consignado á D. Juan Croft.
HESPERIDES.—Vapor español, de Cadiz, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.
SPARTAN.—Vapor inglés, de Cape Town y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
Dia 6
LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á Don Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES
TENERIFE.—Para Las Palmas.
ILLOVO.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres.

H. WOERMANN.—Para Kanakry, tomó carbon, agua y viveres.
MAORI KING.—Para Fremantle, tomó carbon, agua y viveres.
LEOPOLDVILLE.—Para Amberes, tomó carbon, agua y viveres.
PEREZ GALDOS.—Para Arrecife.
HESPERIDES.—Para Las Palmas.
SPARTAN.—Para Southampton, tomó carbon, agua y viveres.
LEON Y CASTILLO.—Para La Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN
MIGUEL GALLART.—Para Barcelona directamente, saldrá de este puerto el dia 10 de julio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.
BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el dia 10 de julio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.
THERMOPYLAE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Com.
BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 16 del corriente admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

EL CAPITAN GENERAL

A las 7 de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad, el Excmo. Sr. D. Francisco Gamarra y Gutiérrez, nuevo Capitan general del Distrito.
De limpia historia militar en que se revela su bizzarria en los combates, de caballeroso comportamiento y relevantes condiciones para el mando, viene precedido el nuevo capitan general, como lo acreditan las notas de su hoja de servicios, que en otro lugar publicamos.
Al encargarse el general Gamarra del mando superior de esta provincia, al comenzar á dirigir con su recto criterio el elemento militar, demostrará seguramente, una vez más, la dignidad que caracteriza todos sus actos.

EL LIBERAL DE TENERIFE al enviarle respetuoso saludo, tiene el gusto de ofrecerle sus modestas columnas para todo cuanto crea conveniente utilizarlas en beneficio de los sagrados intereses que S. M. la Reyna Regente, con tan buen acuerdo, se ha dignado confiarle.

EL RECIBIMIENTO
Desde las primeras horas de la mañana, las fuerzas de la guarnicion cubrieron la carrera por donde habia de pasar S. E.
En el muelle la guardia provincial de á caballo y el batallon de artilleria; plaza de la Constitucion, calle del Castillo y plaza de Weyler el de Cazadores, y en la capitania general guardia de honor de artilleria al mando de un capitan.
En el muelle, que estaba invadido por inmenso gentio, esperaban al general Gamarra el Gobernador civil, presidente de la Diputacion, Jueces de instruccion y municipal, comision del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, jefes y oficiales del Ejército francos de servicio.
En la lancha que condujo á tierra á S. E. le acompañaba, el general segundo jefe de la Capitania general, los comandantes de Marina y del cañonero *Eulalia*.
Al pisar tierra de Tenerife el nuevo Capitan general, fué saludado con la salva de ordenanza hecha por el fuer-

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago é Intestinos*, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones dificiles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curacion despues da 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los especificos que se conocen, pues son la mayor parte calmautes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

SECCION RELIGIOSA
Santo de hoy.—Sta. Lucia
Santo de mañana.—S. Claudio y S. Fermin.
Cultos para mañana.
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE S. FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5 1/2 á 8
EFEMERIDES
1798—Bombardeo de Cadiz por los ingleses.
REGISTRO CIVIL
JULIO 4.
Nacimientos
Melchor Lopez y Bethencourt.

te de Almeida, y por los acordes de la marcha real española ejecutada por la banda de tambores y cornetas de artillería y la charanga y banda de cornetas de Cazadores.

En lujoso carruaje tirado por cuatro caballos con penachos blancos, dispuesto por el Ayuntamiento, se dirigió S. E. acompañado del Alcalde á su palacio, desde cuyos balcones presencié el desfile de las tropas.

De los balcones y ventanas de las casas del tránsito, multitud de Sritas daban la bienvenida á la nueva autoridad militar.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Valores

Las cotizaciones de Bolsa del día primero de este mes son.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p^o interior, á 64'15

Id. id. exterior, á 76'70.

Id. amortizable 76'60.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 88'25.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 73'65.

CAMBIOS del día 1

LONDRES, vista, á 29'78 por £.

PARIS, vista, 18'30 p^o P.

El cable

Nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Villasegura, nos participa en carta que tenemos á la vista, que el día primero de este mes salía el vapor *Dacia* á la reparación del cable que nos une á Cádiz debiendo encontrarse del 10 al 12 sobre la avería, y que tan pronto termine estos trabajos, vendrá á recomponer el de la Palma á esta isla.

Estamos de enhorabuena, pues del 15 al 20 de este mes tendremos comunicación telegráfica con la madre patria.

Carreteras

Los diputados por Tenerife han presentado al Congreso algunos proyectos de ley, para la construcción de carreteras en esta isla y la de la Gomera.

El Sr. Garcia Beltran, que es uno de los iniciadores del pensamiento, ayuda poderosamente con sus valiosísimas y decisivas influencias estas mejoras, que tanto bien han de reportar á las referidas islas.

Digno de todo elogio es la actividad y patriotismo de estos buenos hijos de Tenerife, por lo que el país les debe agradecimiento.

Defuncion

Anoche falleció en esta capital, después de penosa enfermedad, el Sr. D. Francisco Mendoza de las Casas, Diputado á Cortes que fué por el distrito de Santa Cruz de la Palma.

Enviamos el mas sentido pésame á su apreciable familia, y especialmente á su hermano político, nuestro querido amigo D. Tomás L. Calero, conocido abogado de la Palma.

También ayer falleció en esta ciudad el niño Manuel Rodriguez y González, hijo de nuestro querido amigo particular, D. Francisco Rodriguez Lopez, á quien como á su apreciable señora esposa y familia acompañamos en el dolor que les aflige por tan sensible desgracia.

Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebrará sesión pública ordinaria de primera convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

Concierto

El del sábado en *Santa Cecilia*, aunque con escasa concurrencia, resultó lucido, siendo todos los artistas y la orquesta muy aplaudidos, pero con especialidad las Sras. Caligaris, Occhiolini y Srta. Villa, que repitieron á instancia del público, la primera, el raconto de tiple de *Caballería Rusticana*, la segunda la polo-

nesa de la ópera *Mignon* y la tercera una preciosa pieza de concierto para arpa.

Cárceles

El alcaide de la carcel de este partido D. Alfredo Mirapeaux ha sido trasladado como ayudante, al correccional de Las Palmas, y nombrado para sustituirle el que desempeñaba aquel destino D. Nicolás Sirvent.

El Sr. Mirapeaux ha introducido importantes reformas en esta carcel, para comodidad de los presos y esperamos que el nuevo alcaide implante otras que son de necesidad.

Carruajes

Hemos oido repetidas quejas de que el coche correo del Sur no admite otros pasajeros que aquellos que son de su agrado, y como en Guimar y demás pueblos del tránsito no se expenden billetes para obligar al conductor á cumplir con el Reglamento de carruajes, ponemos el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador civil.

Caridad

En la rifa dispuesta por la Comisión del Bazar para atender al socorro y demás necesidades de los soldados de Tenerife en la campaña de Cuba, y que se verificó ayer en la plaza de toros con cierta irregularidad al no dar conocimiento al público de los números agraciados, resultaron premiados los siguientes: 2-71-495-561-989-1485-1543-2121-2365-2500-2546 y 2620.

Gastos municipales

En reparaciones de calles, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento en la última semana la cantidad de 126 pesetas 53 céntimos,

Recaudación

Durante el próximo pasado mes de junio se recaudó por la Intervencion de Hacienda de esta provincia las cantidades siguientes:

	Pesetas
Por contribuciones directas.....	351,924'79
Por indirectas.....	138,711'57
Por Monopolios....	451'45
Por propiedades y derechos del Estado	11,470'66
Por recursos del Tesoro.....	5,002'74
Total	507,561'21

Señalamiento

La Comisión provincial, ha señalado para celebrar sus sesiones en el corriente mes los días siguientes: 3-4-6-7-10-11-14-15-17-18-20-22-23-24-28-29.

La Langosta

De el *Diario de Tenerife*: Enterado el celoso ingeniero jefe del servicio agronomico jefe de la provincia nuestro amigo D. Ezequiel Urién, de algunos sueltos publicados por nosotros referentes á los estragos que ha hecho este año la langosta en casi todos los campos del Sur de esta isla, nos ha manifestado que apesar de su buen deseo, que todos le reconocemos, sus gestiones para procurar remedio al mal no podran tener verdadera eficacia mientras los Ayuntamientos de las comarcas perjudicadas no den cuenta oficialmente de la existencia de la plaga, en exposiciones que el tomará como base para instruir los respectivos expedientes y solicitar del Gobierno los auxilios necesarios.

Esta es la epoca de hacer esas solicitudes, para que, al producirse el año próximo la plaga, se pueda contar con recursos para su extinción.

Ya saben, pues, esos Ayuntamientos lo que tienen que hacer.

Pasajeros

Los que condujo el vapor correo *Hesperides* para estas istas son los siguientes:

D. Narciso Orellana, D. Antonio Perez, D. Cecilio Parra, D. Alejo Gonzalez, D. Domingo J Lopez, D. J. G Espinosa y otro. D. Jose Olivares, D. Francisco Riquelme, D. Cesar Navarro, D. Blas Cabrera y otro.

Mejoras

Dice nuestro colega *Diario de la Orotava*.

«Bajo la inteligente dirección del Maestro de Obras D. Nicolás Alvarez Olivera, han comenzado en el solar de la Iglesia incendiada de San Fran-

cisco, anexo al Hospital de esta Villa las obras de construcción por cuenta de la Sociedad «La Caridad.» de una espaciosa sala con cámara de desinfección por medio de estufa de vapor, con destino á enfermos de afecciones contagiosas y de epidemias en su caso.

Dicha importante mejora, que llena en este pueblo una gran necesidad se costea con las dos mil quinientas pesetas que donó al efecto el Excmo. Sr. Marques de Tenerife, cuyo ilustre nombre llevará la referida Sala.

EL GENERAL GAMARRA

En el vapor correo interinsular ha llegado hoy á esta capital, como de cimos en otro lugar, el nuevo capitán general del Distrito, nombrado por Real Decreto de 20 de mayo último.

D. Francisco Gamarra y Gutierrez, nació el día 7 de diciembre de 1832, é ingresó en el Colegio general militar el 22 de septiembre de 1846 demostrando durante sus estudios grande aplicación y aptitud para la carrera de las armas, por lo que fué promovido á subteniente de infantería en junio de 1849 y por gracia especial obtuvo el grado de teniente en noviembre de 1852, ascendiendo á este empleo por antigüedad en abril de 1855.

Perteneciendo al regimiento de la Constitución se halló en las jornadas que tuvieron lugar en Barcelona los días 18 al 22 de julio de 1856 y por el valor que en ellas demostró le fué condecorado el grado de capitán.

En abril de 1859 pasó al 6.º batallón de Infantería de Marina, obteniendo en octubre de aquel año, el empleo de capitán de dicho cuerpo por antigüedad.

Declarada la guerra al Imperio de Marruecos, formó parte del ejército de Africa prestando el servicio de guarnición en la plaza de Tetuán desde fin de marzo de 1860 y después el de avanzada de los campamentos; siendo recompensado con el grado de comandante, y obteniendo este empleo en febrero del año siguiente por turno de elección, continuó en el ejército de ocupación de Africa hasta que en agosto regresó á la Península.

Destinado á la isla de Cuba en noviembre de 1863 permaneció en ella hasta agosto de 1864 y en noviembre del mismo año ascendió por antigüedad á teniente coronel con destino al tercer batallón.

Desempeñó el cargo de oficial de la Dirección general de Infantería de Marina, desde marzo de 1867 hasta febrero de 1869 que pasó á mandar el segundo batallón y en septiembre fué destinado nuevamente á la Isla de Cuba entrando en campaña á su llegada. Ascendido por antigüedad á coronel en enero de 1870, tomó el mando del tercer regimiento continuando las operaciones contra los insurrectos y hallándose en varios combates entre ellos los de Cascarón, Pacheco y Montes del Uruguay el 8 de mayo, y la toma y destrucción del campamento atrincherado de Santo Domingo, el 13 de noviembre, demostrando en todas estas acciones su denodado arrojo y serenidad imperturbable, siendo recompensado con la cruz roja del Mérito Militar y con la Encomienda de Carlos III por el buen éxito con que verificó la conducción de un convoy á Victoria de las Tunas.

Prosiguió en campaña hasta fin de junio de 1871 que volvió á la Península y permaneció con su regimiento en Cartagena hasta el 18 de julio de 1873 que con motivo de la insurrección cantonal de aquella plaza pasó á Madrid, siendo destinado en agosto á las órdenes del comandante general de la escuadra del Mediterráneo y nombrado Comandante de las tropas embarcadas, asistiendo en tal concepto al combate naval librado por la referida escuadra con la insurrecta de Cartagena.

Tomada esta plaza, operó contra los carlistas de Aragón desde el 13 de febrero de 1874, habiendo asistido

el 31 de marzo á la acción que tuvo lugar contra el cabecilla Marco de Bello; el 28 de abril al combate de las Muñecas (Ejército del Norte) y el 30 al de Galdames y toma á la bayoneta del alto de la Cruz, cuya brillante carga dirigió personalmente, siendo premiado por sus distinguidos servicios en estas jornadas con el empleo de brigadier de Ejército en julio del año expresado.

Continuó en operaciones por las provincias Vascongadas, Navarra y Aragón, concurriendo al mando de una brigada á los combates verificados sobre Estella y Monte Muru en 25, 26 y 27 de junio. En agosto pasó á operar por la provincia de Cuenca, dirigiendo la reñida acción que tuvo lugar contra la partida Villalain el 28 cerca de Alcocer, obteniendo la cruz roja de 3.ª clase del Mérito Militar, y quedando de Gobernador en aquella provincia y de jefe de las fuerzas de operaciones en la misma hasta fin de octubre que quedó de cuartel.

Ejerció el cargo de jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva desde enero de 1875 en cuya fecha se encargó de las conferencias de oficiales del distrito de Granada y en diciembre del mismo año fué nombrado Ayudante de campo del Rey Don Alfonso XII hasta 1881 que obtuvo el destino de vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

Desde octubre de 1885 fué secretario de la Dirección general de Carabineros y en septiembre del año siguiente desempeñó el mismo cargo en el Consejo de Redenciones.

Ascendió á General de division en igual mes de 1887, fué destinado al distrito de Valencia y ejerció interinamente de Gobernador militar de aquella provincia en distintas ocasiones y de Capitán general algunos días pasando luego al distrito de Castilla la Nueva.

Nombrado Consejero del Supremo de Guerra y Marina en octubre de 1889, ejerció este dest no hasta noviembre de 1893 en que pasó á situación de cuartel habiendo sido promovido á teniente general en abril de 1894, continuando en aquella situación hasta su nombramiento para el alto cargo que viene á desempeñar en estas islas.

El General Gamarra se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz de Carlos III.
- Encomienda ordinaria de la misma Orden.
- Cruces de segunda clase, blanca y roja del Mérito Naval.
- Cruces rojas de segunda y tercera clase del Mérito Militar.
- Medallas de Africa, de Cuba, de la Guerra civil y de Bilbao.
- Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuenta actualmente sesenta y tres años y medio de edad y cerca de cincuenta de servicios efectivos.

Sea bien venido entre nosotros el ilustre y bizarro sucesor del General Macias.

LA CORRIDA DE AYER

Corria é beneficencia
Ojeda en la presienca,
con una gachó á mi vera
quez más zalá y más torera
que to el jurao con su cenzia.
¡Qué mantilla y que salero!
y que ojos y que trapio,
aquí no hay ná más torero
que la jembra del lao mio
—¡Olé tu cuerpo serrano!
¿le gustan á usté los toros?
—No sea usté guason hermano
porque sinó lo espampano
y va dá á la puerta é moros
Pero...—Se quíe usté callá
y no darne más la lata...
sonsoniche y guipá
y no meta usté la pata

La charanga toca unas folias que quitan toas las peniyas y el presidente que preside en la presidencia, con un sombrero muy alto, después der saluo se decide por fin y saca un pañuelo, saliendo un papagayo mon-

tao en un soberbio penco á pedir la llave.

Después de un brillante despejo ¡ole ya por los mocitos cruos! sueña el clarín y aparece en el redondel el primero, que atendía po

Jabato

Era negro, zaino con moña encarnada (única de la tarde.) Braguetón y cornigacho, y muy voluntarioso. Los de *aupe* entran, sufriendo el Huelvano una caída, después de dos marronazos. *Lavi* al quite escucha palmas. *Granadino*, *Rique* y el *Huelvano* mojan dando 4 varas al bicho. *Marinero* bien en quites. Entran los palos propinando el *Lavi* uno mediano cardo pero ciñéndose porque es valiente. *Pollo rubio* uno al cuarteo, *Lavi* uno bueno, también al cuarteo y después que *Pollo rubio* planta uno superior, toma los trastos el *Marinero*, de encarnado y oro, brinda, y como si fuera á hacer algo se va á la fiera, dando varios pases naturales y tirándose desde la Laguna, le da un bajonazo volviendo la cara, encargándose el *Puntillero* (demasiado listo siempre) de rematar al torete.

¡Ay que gracia tiene este *Marinero* que cree que los toros son como carneros ¡Ay que miedo hace, ay valgame Dios! que tiene de miedo tanto como yo!

Tomillero

Negro, zaino pero de mas respeto que el anterior, con buena cuerna. Sale barriendo plaza, dándole *Pollo rubio* cuatro navarras parándole los pies. Los piqueros no pinchan. Tardó el toro, recibe una vara, dos marronazos y un acoson, luciendo presidencia su pañolito. El público protesta y por si algo fuera también, un perro aparece en el ruedo empeñándose morder toro. *Espeleta* coje los palos dejando medio tirado y al relampago. *Marto* pone uno bueno á la media vuelta. *Espeleta* hace dos salidas de lo peorcito huyendo en competencia los dos hermanos. Prueba otra vez poniendo uno desigual y pasado; y *Marto* intenta tirando palos. *Lavi* de morao y plata coje el trapo, brindando muy simpático, pasando el cornúpeto varias veces entablandose el toro. Se tira sin cuadrar dando una buena en su sitio y dejando al animal humillado. Los enterradores y el *Puntillero* innobles. *Lavi* coje puntilla acertando á la primera. Palmas, sombreros, cigarros. Música.

Olé por *Lavi güer moso* ¡que muleta y que trasteo! tiene más sic tu toreo

quer que tié Leon... Hermoso.

Intermedio; la rifa de Beneficencia cuyos premios y números van en otro lugar. Mientras la gente se reúne en conciliábulo y parecen los de la comision de presupuestos.

Librero

Colorao, ojo perdez, corniavacado, ligero haciendo bailar á los chicos las *Danzas macabras*, causando desbarajuste infernal aun á los de banca. Huyendo de esa vergüenza salta barrera ¡juerga monumental! Salíó con una banderilla en el rabo. ¡Fuerte miedo! Salta otra vez barrera. Después *Valor* y *Rique* ponen una en la barriga y otra buena quitando un penco. Desaciertlo presidencial. Cojen banderillas *Pescadero* dejando medio casi en brazuelo, *Madrileño* uno sobaquillo saliendo con un puntazo en...

—Oiga usted compare dice mi gachí ¿donde fué el puntazo? —No lo pueo decir.

Pollo rubio brinda y después de pases y más pases y coladas y más coladas á paso banderillas larga un sablazo entre cuero y carne. Tirándose después le deja una hasta la cruz un poquito tendida, ocho toreros y dos paisanos lo entierran.

Y no va más

4.º y último de la tarde.

Que por mal nombre era llamado el *Regado*, colorao, ojo de perdez, reparao del derecho y astillao del mismo lado, va á saludar al Sr. *Martos* que lo recibe abierto de capa. Intenta una navarra y pierde el trapo

saliedo del apuro como Dios le da á entender. Repite con dos navarras (imitación) y un farol (apagado). Pasa el bicho á entenderse con los caballeros que cargan sobre él en escuadron, sin que ninguno le llegue al pelo de la ropa. El toro tan fresco como cuando salió de la dehesa pasa á banderillas (Muy bien Sr. Presidente.)

De dos banderilleros anónimos, presenciamos la competencia de carreras (¿Se dará también premio como si fuesen otros *Valgosi* y *Vielsa*?) Tres salidas en falso para un par superior..... en la arena y carrera por aquí, carrera por allí; para medio tirado, y con velocidad de tren expreso otras salidas en falso, y carreritas, echándose fuera, sin ceñirse lo necesario; otro medio pescuecero y con estos dos que suman uno malo pasa el buey á manos de *Martos*, quien saltando, no se si de gusto, le dá, 45 pases con la derecha, 18 con la izquierda, 22 con ambas manos, para un sablazo, entre cuero y carne, entrando mal y saliendo peor. 2.ª parte; 21 con ambas manos, 7 coladas 19 acosones, y media en la atmósfera. 3.ª parte.... aburrido el toro se acuesta, y aun hacen la ignominia de volverlo á levantar.

El puntillero acierta á la 7.ª.

—Oiga Vd. güena presona ¿á quien damos el reló? —como de güeno no hay ná, á quien lo ha hecho peó.

RESUMEN

Tiempo hermoso, entrada buena.

Caballos arrastrados 2.

De los piqueros nadie.

En quites ninguno.

En banderillas id.

En bregas id.

En la muerte id.

Ninguna de las suertes tan extraordinariamente anunciadas.

Duración; en el 1.º 15 minutos.

En el 2.º 7 id.

En el 3.º 13 id.

En el 4.º 96 id.

Presidencia muy mal. Para otro año sepa el Sr. Ojeda, que los caballos se arrastran antes que el toro y á *Lavi* un consejo, que creo le sea bueno aunque el opine otra cosa.

Para tirarse á matar, ha de estar el toro cuadrado tanto de adelante como de atrás, de ningun modo humillado, y debe hacerse la Cruz con la muleta para vaciar, ó lo que es lo mismo para dar salida al toro, de lo contrario el matador lleva perdido un tiempo, puesto que el hachazo está engendrado ya, y no necesita el toro adelantarse para recoger, pues ya lo está, al estar abierto de manos.

Así se ganan cornadas, que pueden evitarse, con un poquito de más aplomo, y desear menos, mandar cuanto antes, los toros al arrastre.

El pollo.

CONGRESO

SESION DEL 24

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastre): El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Señor Presidente, en la sesión de ayer pedi la palabra para dirigir dos ruegos al Sr. Ministro de Marina; uno de ellos de carácter económico, relacionado con las salidas de los trasatlánticos para Cuba, y el otro relacionado con los cuerpos políticos militares de la armada; y como el Sr. Ministro de Marina hoy no se encuentra en esta Cámara, y no me urge formular dichos ruegos agradecería al Sr. Presidente que me reservase el uso de la palabra con este objeto para otro día en que esté aquí el Sr. Ministro de Marina, y si el Sr. Presidente lo estima oportuno, se sirva manifestar al dicho Sr. Ministro mis deseos de hacerle estos dos ruegos que he indicado.

Ya que se me ha concedido la palabra, si el señor Presidente no me niega su venia, me permitiré dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento, y dispéñeme S. S. que, sin previo aviso, se la dirija aprovechando esta ocasión que se me ofrece.

Hace ya más de año y medio que vengo casi á diario trabajando para que se facilite el material necesario á fin de que presten el servicio que corresponde los faros establecidos en la punta Sur de la isla de Tenerife, llamada Punta Rasca, y otro situado en la

punta N. O., llamado Teno. Las torres están construidas; se han hecho los gastos precisos para ello; existe el personal correspondiente, y gracias á él, esas torres se conservan en buen estado; pues de lo contrario, el abandono é inclemencia del tiempo se habrían encargado de destruirlas.

Estos faros, por falta de las linternas correspondientes, no alubran, resultando completamente inútiles sin ellas.

Los faros situados en los puntos que he indicado, tienen la importantísima misión de alumbrar los freus comprendidos entre Tenerife, Gran Canaria y la Palma, lugares peligrosos para la navegacion, de noche sobre todo, cuando los buques no van bien valizados, lo que ha dado ya lugar á algunos naufragios. Tenga presente el Sr. Ministro, que por aquellos freus pasan más de 4.000 buques al año; yo ruego al Sr. Ministro de Fomento que atienda esta necesidad, con tanto más motivo cuanto que el Estado ya ha hecho el sacrificio de gastar lo necesario para la construcción de las torres, y existe además el personal, no faltando más que los aparatos de alumbrado.

Yo he estado en Paris, y allí he hablado con el ingeniero del Estado Sr. Gadea, á fin de que enviase los informes correspondientes, y hace unos tres meses que dicho señor me escribió diciendo que ya había emitido informe. Ruego, por consiguiente, á S. S., que por caridad hacia las gentes que navegan, disponga que esos faros tengan la luz correspondiente para que su servicio pueda ser efectivo, y evitar así los muchos peligros á que está expuesta esa navegacion, peligros que desaparecerían por completo si los faros de la Rasca y Teno indicasen al navegante la situación en que se encuentra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Linares Rivas): Tengo cierto rubor al contestar á S. S., porque el asunto que ha tratado se me ha subido á las mejillas hace bastantes meses y todavía no ha desaparecido de ellas el carmin. No esas dos luces que faltan en los puertos á que se refiere S. S., sino todos los faros de España debieran estar apagados desde el mes de Marzo, porque á mi me faltaba consignacion en el presupuesto para el material y para el personal; y como ese crédito no era viable dentro del presupuesto, y no se encontraba fórmula alguna para obtener un crédito extraordinario, no había manera de tener alumbradas las costas, he tenido, pues, que asumir toda la responsabilidad de que continuara el servicio, y éste ha continuado y continua aún hoy, pagándose como Dios quiere y como Dios sabe. El Congreso decidirá en su día; pero ante la ignominia para España, de que se apagaran todos los faros de las costas, yo no he reparado en nada y he arrostrado toda clase de responsabilidades. En el presupuesto próximo viene aumentada la consignacion, y espero yo que las Cortes aprobarán, tanto ese aumento, como otros que se destinan á pagar servicios que están indotados actualmente, y entonces no estaremos expuestos á una contingencia tan grave como la que yo expongo á la Cámara. Por consiguiente, dentro de este presupuesto no es posible complacer á S. S., además de que faltan muy pocos días para concluir el año económico; pero si se aprueba el presupuesto venidero y se aumenta la consignacion, según tengo el honor de proponer, entonces tendré muchísimo gusto en satisfacer los deseos de S. S.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): El Señor Marqués de Villasegura tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Yo abrigo la seguridad de que las Cortes, por unanimidad, darán á S. S. un *bill de indemnidad* por la determinacion que ha tomado, pues se trata de un servicio que no es nacional, sino de interés internacional; S. S. sabe perfectamente que las costas deben estar alumbradas por conveniencias internacionales, puesto que los intereses son comunes á todas las Naciones. Todo cuanto S. S. haga sobre este particular le será muy agradecido, no solamente por el Congreso, que tiene la Representacion del país y que yo me permito creer que aprobará por unanimidad la determinacion tomada por S. S., sino también por los muchísimos miles de personas que pasan su vida en el mar y ellos solos pueden apreciar lo que significa un faro en una noche de temporal ó de neblina, sobre todo en esas costas que ofrecen tantos peligros para la navegacion de Europa á América, pues, pasadas las Canarias se entra en el golfo de las Damas y ya la navegacion es más fácil.

Yo agradezco mucho á S. S. la amabili-

dad que ha tenido al contestarme, á pesar de no poner en su conocimiento la pregunta que iba á dirigirle, y tengo la seguridad de que será atendida, porque en muchas ocasiones ha atendido todas mis indicaciones, y no han sido pocas las que he tenido el honor de hacerle relacionadas con la circunscripción que tengo el honor de representar.

Yo le ruego á S. S. que estudie el expediente, del cual, seguramente, el digno personal que está á las órdenes de S. S. tiene perfecto conocimiento y ha demostrado siempre deseos de complacerme; pero su buena voluntad, como la mia, se estrellan ante la falta de personal en las oficinas, y no es posible que pueda despachar tantos expedientes por el inmenso trabajo que sobre ellas pesa, y de ahí que queden postergados muchos asuntos meses y más meses con grave perjuicio para los intereses nacionales.

Respecto del ingeniero que hay en Paris, comisionado por el Gobierno, puedo asegurar á S. S. que ha hecho más de lo que podía esperar de él, dadas sus ocupaciones, y que no se le da sueldo ninguno; lo tuvo por el Ministerio de Ultramar, y por las economías que hizo el Sr. Romero Robledo cuando fué Ministro del ramo se le suprimió, aumentando en muy poco el tanto por ciento de comision; se le encarga todo lo que se refiere no solamente al Ministerio de Ultramar, sino al de Fomento, y todo, como he indicado, sin sueldo; es un ingeniero competentísimo; es un hombre dignísimo, laborioso y trabajador, padre de numerosa familia, y tiene que trabajar forzosamente para mantenerla; viéndose en ocasiones obligado á postergar aquello que poco ó nada le produce.

Por tanto, para no molestar más á la Cámara, yo encarezco á S. S. que tome verdadero interés, ya que el Estado ha hecho los principales gastos, incluso el del personal que está nombrado, para que estos faros alumbren; crea S. S. que las tripulaciones de los infinitos barcos que navegan por aquellos mares, que, repito, son muchos, y necesitan de los faros para guiar su rumbo, enviarán del fondo de su alma la expresion de su gratitud al Ministro que tan grandísimo bien les ha hecho.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): La Mesa reservará al Sr. Marqués de Villasegura la palabra por si en la tarde de hoy, y antes de entrar en el orden del día, se presentara en la Cámara el Sr. Ministro de Marina, y si así no fuere, la Mesa pondrá en conocimiento de dicho Sr. Ministro el ruego de S. S., á fin de que concurra al Congreso en una de las tardes próximas.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Agradezco á la Presidencia la manifestacion que acaba de hacer, y estimare también á S. S. que tenga la bondad de recordar al Sr. Ministro de la Gobernacion una interpelacion que mi querido amigo y compañero el Sr. Hoces tuvo á bien anunciarle sobre el servicio postal, en la que yo he solicitado se me conceda el segundo turno.

El destino

Lentamente, gota á gota, y en medio de noche eterna, una estalactita brota del fondo de una caverna. Y sigue el agua cayendo, y en el suelo va formando otra piedra, que subiendo, va á la de arriba buscando. Y al fin se unen las dos rocas: por sus labios de granito, como se sueldan dos bocas. en un ósculo infinito.

Así en el mundo vivian nuestras almas ignoradas, y á reunirse tendian por el instinto empujadas. Y se vieron, y se amaron, y, cual sucedió al granito, soldadas las dos quedaron por un ósculo infinito.

E. de la C. y G.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGU, director del importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

Vapores Transatlánticos de V. PRATS y Comp
 PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
 El magnifico vapor español de gran porte
Berenguer el Grande
 saldra de este puerto el dia 10 de julio

Para Barcelona directamente
 El magnifico vapor español.
Miguel Gallart
 deberá salir de este puerto el dia 10 de julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S
 PARA SOUTHAMPTON
SPARTAN
 Se espera en este puerto el 4 de julio
 Admite carga y pasajeros
 Agente, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S
 PARA LA MADERA Y LONDRES
 El hermoso vapor frutero
WAZZAN
 deberá salir de este puerto el dia 7 de julio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agente HY WOLFSON.
 NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta del dia 7.

Société Générale
Transports maritimes à Vapeur
 PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El vapor francés
BEARN
 Saldrá de este puerto el 16 de julio. Admite carga y pasajeros.
 Tambien admite familias de agricultores gratis para el Brazil.
 Agentes, Hijos de Juan Yanes

MESS. J. T. RENNIE SON Y C.
 Para Londres
ILLOVO
 Saldrá de este puerto el 4 de julio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
 Agente, HAMILTON Y COMP.

MESS GEO. THOMPSON Comp.^a
 Para Londres
 El hermoso vapor inglés.
THERNOPYLAE
 Llegará á este puerto el 15 del corriente
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y COMP.

Academia de Comercio
 ESTABLECIDA EN 1868
 BAJO LA DIRECCION DE D. Cecelino Lozano.
 Callao de Lima, 2, 2.^o
 Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Calculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.
 Se facilitan informes impresos y verbales.

El Liberal de Tenerife
 DIARIO DE LA MAÑANA
 Se publica todos los dias excepto los festivos
 Pesetas.
Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
 Peninsula española, semestre. 3'00
 Antillas y Extranjero, un año. 28'00
 Filipinas, un año 30'00
 Un numero suelto 0'10
 Idem atrasado 0'15
Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 centimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.
Comunicados, reclamos y esquelos mortuorios, á precios convencionales.

DE VENTA
 SAN FRANCISCO 6 Y 8
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUPERIORES TINTAS INGLESAS

DE VENTA
 SAN FRANCISCO 6 Y 8
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

- Fluida azul negra
- Fluida azul negra de copiar
- Muy negra
- Escarlata

- Pote de uno y octavo litro
- » de dos tercios »
- » de un cuarto »
- » de dos tercios »
- » de un tercio »
- » de uno y octavo »
- » de medio »
- » de un tercio »
- » de medio »
- » de un cuarto »

- 3'50 ptas.
- 2'00 »
- 1'00 »
- 3'50 »
- 2'00 »
- 2'50 »
- 1'50 »
- 1'00 »
- 2'50 »
- 1'25 »

De venta en el establecimiento de A. J. Benitez, S. Francisco 6 y 8.

GARDENIAS
 Se venden en la calle de la Luna número 1.

Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extension, con casa, situada en Genete en el camino de Candalaria.
 Darán razon Francisco Maffiott.
 Castillo 35.

SE VENDE

Una máquina de vapor batidora movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.
 Darán razón en Tegueste D. José de Armas.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

DEPÓSITO
 CANDELARIA 8



SE VENDEN
 A PLAZOS PAGANDO
 PESETAS 2'50 SEMANALES

BERYER Y CIA INGENIEROS

Pedad siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de

CRISTOBAL BEAUTELL

LAS MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS COSE, SURCE Y BORDA

Compiten ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cua nta piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

Se vende ó se alquila

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.^a
 Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

A VERANEAR

Se alquila lo alto de una casa en la Laguna en la calle de S. Juan n.º 10 esquina á la de Herradores.